



10 ENE 2022

**MAT.: APRUEBA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE LA PATENTE DE COMERCIAL ROL N° 200-1954. -**

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

0065



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Ord. N° 010/2022 de fecha 06/01/2022, de la Oficina Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de cambio de razón social de la Patente Comercial.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Ord. N° 10 de fecha 06 de enero de 2022, emitido por funcionario de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, mediante el cual adjunta los antecedentes presentados por el solicitante, para efectuar el cambio de razón social de la patente comercial Rol N° 200-1954.-

**DECRETO:**

1. Autorízase a contar del presente Decreto Alcaldicio, el **CAMBIO DE RAZON SOCIAL** de la Patente que a continuación se indican:

ROL	:	<b>N° 200-1954</b>
Clasificación	:	Patente de Comercial
Actividad Económica	:	Venta al por menor de artículos de perfumería, tocador y cosméticos.
Dirección Comercial	:	Avda. Carlos Alessandri S/N, Local N° 7, Pueblo de Artesanos, Algarrobo.
RAZON SOCIAL ANTERIOR	:	<b>Carolina Muñoz Avila</b>
Cédula Nacional de Identidad	:	N°
NOMBRE ACTUAL PROPIETARIO	:	<b>AEQUO SpA.</b>
Rut	:	N° 77.463.537-8
Representante Legal	:	Carolina Muñoz Ávila
Cédula Nacional de Identidad	:	N° 9.761.458-k

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de la Patente Comercial.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal pasarán a formar parte integral del presente decreto.
4. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -**

